



AJDIP/314-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
61-2023	19/12/2023	AJ / DAFI / DOPA / DFPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que procede el señor Ricardo Fernández Hernández a solicitar la emisión de un protocolo para patentizar las creaciones de propiedad intelectual de la institución, así como, la protección de los derechos de imagen, con el fin de resguardar las invenciones que se den a nivel institucional.
- 2-Que en el marco de la discusión del tema se propone remitir la propuesta al Departamento de Asesoría Jurídica Institucional, así como, a los Departamentos Técnicos y Administrativos relacionados con el tema, con el fin de que se realice un inventario sobre las posibles invenciones que puedan ser susceptibles de protección a nivel institucional.
- 3-Que una vez analizada la propuesta presentada, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO**;

ACUERDA

- 1-Trasladar al Departamento de Asesoría Jurídica Institucional, así como, a la Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola, para que se comunique con sus respectivos Departamentos, con el fin de que se realice un inventario sobre las posibles invenciones que puedan ser susceptibles de protección a nivel institucional, tanto a nivel de propiedad intelectual, como de derechos de imagen.
- 2-Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECA